

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Pablo E. Salgado Pardo, identificado Con Cedula de Ciudadanía No 19.475.110, declaro bajo la gravedad de juramento, obrando en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA., identificada con Nit 830.113.914-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, me permito certificar que la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y caja de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, informamos que estamos exentos de los pagos parafiscales de I.C.B.F., y servicio nacional de aprendizaje SENA.

Dada en Bogotá, D.C., 7 de Septiembre de 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo E. Salgado Pardo", is written over a rectangular stamp.

PABLO E. SALGADO PARDO
REVISOR FISCAL
MATRICULA 22280-T



FOTOCOPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL



CEDULA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830113914
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 68H NO. 74B-33	TELÉFONO:	7464600
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6030900634	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	623133601

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 385.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	\$ 2.333.400
SUBTOTAL:			3	\$ 2.718.900
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2	\$ 183.200
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 467.400
SUBTOTAL:			3	\$ 650.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	3	\$ 650.600
SUBTOTAL:			3	\$ 650.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3	\$ 167.600
SUBTOTAL:			3	\$ 167.600

VALOR SIN MORA:	\$ 4.187.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 4.187.700

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

54867F92B88F0014

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **PABLO EMILIO SALGADO PARDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19475110 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 22280-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



TEMPO S.A.S
NIT: 890104739-0
CALLE 77 # 67-37 OFICINA 37
Barranquilla
Teléfono: 3353019
tempo@tempo.com.co



ACTIVIDAD ECONOMICA 7820 - RESPONSABLE DE IVA
ICA BARRANQUILLA 302 TARIFA 8/1000 ICA BOGOTA 9.66/1000
ICA CARTAGENA 4.815/1000
RESOLUCIÓN DIAN N° 18764111299821 DE 2026-06-17 DESDE LA No. 249001 HASTA No. 259000
AUTORIZACION CON VIGENCIA DE 24 MESES HASTA 2028-06-17.

INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
830113914-3
KR 68H No 74B-33
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Teléfono: 7464600
Celular:
Email: tesoreria@starservices.com.co
CUENTA CLIENTE:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
251306	16/09/2026 11:27:09	23/09/2026			1 de 1

CÓDIGO	ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	1	NOMINA - PAGO : 506 NOMINA DEL 01/09/2026 AL 15/09/2026	1	ZZ	20,753,582	20,753,582
002	2	PRESTACIONES	1	ZZ	4,460,168	4,460,168
003	3	PARAFISCALES	1	ZZ	2,930,953	2,930,953
004	4	ADMINISTRACION	1	ZZ	1,941,386	1,941,386
006	5	ARL	1	ZZ	405,081	405,081
Total Nro Líneas: 5						

ELABORADO POR: JULIO CALDERON JEFE DE NOMINA Medio de Pago: Otro Forma de Pago: Crédito Valor en Letras: TREINTA Y UN MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L	%IVA	BASE	IMPUESTO	MONEDA	COP
	19.00	3,049,117.00	579,332	TOTAL BRUTO	30,491,170
				TOTAL BASE GRAVABLE	3,049,117.00
				IVA 19.00%	579,332
				VALOR TOTAL	31,070,502

OBSERVACIONES:

Cálculo de BASE de impuesto según artículo 462-1 E.T decreto 1625/2016 ART. 1.2.4.4.10
Retefuente Tarifa 1% Sobre Base Gravable
SUCURSALES
Tempo Bogotá: Cra. 15 # 92-70 Of. 401 Tel.3205659908
E-mail: tempobogota@tempo.com.co
Tempo Cartagena: Calle 33 # 8-20 Ed. Caja Agraria Centro Of.306 Tel. (605) 6652771
E-mail: tempocartagena@tempo.com.co

Tipo de operación: Estándar-10

CUFE : 770e81853c897acd82e04a945df6cd201c6fcf5a215ab29a9941c21a84844f8ea1aeaf94e0808abf8517b537ca152a07

Fecha Validación DIAN: 2026-09-16 13:16:23-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Procesado: 16/09/2026 11:27:09



TEMPO S.A.S
NIT: 890104739-0
CALLE 77 # 67-37 OFICINA 37
Barranquilla
Teléfono: 3353019
tempo@tempo.com.co



ACTIVIDAD ECONOMICA 7820 - RESPONSABLE DE IVA
ICA BARRANQUILLA 302 TARIFA 8/1000 ICA BOGOTA 9.66/1000
ICA CARTAGENA 4.815/1000
RESOLUCIÓN DIAN N° 18764111299821 DE 2026-06-17 DESDE LA No. 249001 HASTA No. 259000
AUTORIZACION CON VIGENCIA DE 24 MESES HASTA 2028-06-17.

INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
830113914-3
KR 68H No 74B-33
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Teléfono: 7464600
Celular:
Email: tesoreria@starservices.com.co
CUENTA CLIENTE:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
251654	30/09/2026 15:23:59	07/10/2026			1 de 1

CÓDIGO	ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	1	NOMINA - PAGO : 507 NOMINA DEL 16/09/2026 AL 30/09/2026	1	ZZ	20,460,278	20,460,278
002	2	PRESTACIONES	1	ZZ	4,410,662	4,410,662
003	3	PARAFISCALES	1	ZZ	2,896,665	2,896,665
004	4	ADMINISTRACION	1	ZZ	1,914,564	1,914,564
006	5	ARL	1	ZZ	387,706	387,706
Total Nro Líneas: 5						

ELABORADO POR: JULIO CALDERON JEFE DE NOMINA Medio de Pago: Otro Forma de Pago: Crédito Valor en Letras: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/L	%IVA	BASE	IMPUESTO	MONEDA	COP
	19.00	3,006,987.50	571,328	TOTAL BRUTO	30,069,875
				TOTAL BASE GRAVABLE	3,006,987.50
				IVA 19.00%	571,328
				VALOR TOTAL	30,641,203

OBSERVACIONES:

Cálculo de BASE de impuesto según artículo 462-1 E.T decreto 1625/2016 ART. 1.2.4.4.10
Retefuente Tarifa 1% Sobre Base Gravable
SUCURSALES
Tempo Bogotá: Cra. 15 # 92-70 Of. 401 Tel.3205659908
E-mail: tempobogota@tempo.com.co
Tempo Cartagena: Calle 33 # 8-20 Ed. Caja Agraria Centro Of.306 Tel. (605) 6652771
E-mail: tempocartagena@tempo.com.co

Tipo de operación: Estándar-10

CUFE : a52899815bc5763743ac89501fb07717c73463c9d2f37f1ebe91ff5050ddfafe8c89c080e7fc9f797ef8970ecd1768a4

Fecha Validación DIAN: 2026-09-30 15:29:16-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Procesado: 30/09/2026 15:23:59

Número del registro

1

Nombre del destinatario

Tempo Sa

Producto destino

48561814787

Banco

Bancolombia

Estado del pago

Exitoso

Descripción

Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación

22 Sep 2026

Identificación destinatario

890104739

Tipo de producto

Corriente

Valor

COP \$31.070.502,00

Código

OKA

Referencia

FE 251306



Número del registro

1

Nombre del destinatario

Tempo Sa

Producto destino

48561814787

Banco

Bancolombia

Estado del pago

Exitoso

Descripción

Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación

06 Oct 2026

Identificación destinatario

890104739

Tipo de producto

Corriente

Valor

COP \$30.641.203,00

Código

OKA

Referencia

FE 251654



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 22 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que, nos comprometemos en asumir el pago de los impuestos, gravámenes y aportes, durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Liliana Yanneth Unibio Camargo".

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO

C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 08:07:41

Recibo No. AB26776957

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2677695798E86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
Nit: 830113914 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01235559
Fecha de matrícula: 9 de enero de 2003
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 68H No 74B 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@starservices.com.co
Teléfono comercial 1: 7464600
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 68H No 74B 33

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 08:07:41**

Recibo No. AB26776957

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2677695798E86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@starservices.com.co
Teléfono para notificación 1:	7464600
Teléfono para notificación 2:	3105648292
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006686 del 28 de diciembre de 2002 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2003, con el No. 00861124 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de diciembre de 2042.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será la comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo masivo, productos desechables, productos para el aseo y cafetería, elementos de papelería, equipos, computadores, software, cartuchos, tonner, muebles, y suministros de oficina, productos de la industria alimenticia, farmacéutica, bebidas, rancho licores y abarrotes, frutas, verduras así como la dotación de menajes y lencería y toda las demás líneas de artículos y productos necesarios que sean complementarios dentro de la actividad de suministro a empresas y entidades. En desarrollo del objeto social, la compañía podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 08:07:41

Recibo No. AB26776957

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2677695798E86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar todos los actos necesarios para el desarrollo del mismo dentro o fuera del establecimiento. A. Abrir y explotar establecimientos comerciales, sucursales o agencias. B. Actuar como agente o representante de cualquier empresa extranjera que tenga afinidad con su objeto social. C. Adquirir a cualquier título de bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes e inmuebles y enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña, d. Adquirir empresas cuyo objeto social sea compatible con el nuestro. E. Celebrar toda clase de operaciones de créditos activos o pasivos. E. Dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles. F. Emplea en inversiones los sobrante que deja sus operaciones. G. Adquirir y enajenar acciones u otros títulos de participación de otras sociedades afines con esta. H. Fusionarse con otras empresas, complementarias o compatibles locales o extranjeras, j. En general ejecutar todo acto y celebrar todo contrato civil o comercial que se relaciones directamente con el objeto social expresado. Fabricación, importación distribución y comercialización de elementos de material pedagógico, didácticos y juguetería, así como elementos a fines y complementarios.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 260.000.000,00 dividido en 260.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Liliana Yanneth Unibio Camargo	C.C. 000000052531242
No. de cuotas: 257.400,00	valor: \$257.400.000,00
Nelly Esperanza Unibio Camargo	C.C. 000000052906513
No. de cuotas: 2.600,00	valor: \$2.600.000,00
Totales	
No. de cuotas: 260.000,00	valor: \$260.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección de la sociedad corresponde a la Junta De Socios y la administración al Gerente General, quien en sus faltas temporales o absolutas, será reemplazado por el Subgerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 08:07:41

Recibo No. AB26776957

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2677695798E86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar de la firma o razón social; B. Designar al secretario de la compañía que lo será también de la Junta General De Socios; C. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquello que por ley o por los estatutos deban ser designados por la Junta General De Socios; D. Presentar un informe de su gestión a la Junta General De Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de las sociedades; E. Convocar a la Junta General De Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; F. Constituir los apoderados necesarios para la defensa de los intereses sociales y; G. En todo caso el Gerente tiene facultad ilimitada para celebrar la presentación de ofertas y contratos ante entidades públicas como privadas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0006686 del 28 de diciembre de 2002, de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2003 con el No. 00861124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Liliana Yanneth Unibio Camargo	C.C. No. 000000052531242

Por Acta No. 7 del 15 de marzo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2010 con el No. 01375408 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 08:07:41

Recibo No. AB26776957

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2677695798E86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente Nelly Esperanza Unibio C.C. No. 000000052906513
Camargo

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000003 del 14 de febrero de 2004, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2004 con el No. 00923889 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Pablo Emilio Salgado Pardo	C.C. No. 000000019475110

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001505 del 18 de marzo de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00872318 del 26 de marzo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002059 del 14 de abril de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00878032 del 5 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002570 del 3 de abril de 2007 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01122866 del 11 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001891 del 19 de marzo de 2008 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01202238 del 1 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001891 del 19 de marzo de 2008 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01202239 del 1 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 7013 del 24 de diciembre de 2010 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01441086 del 29 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3004 del 26 de octubre de 2018 de la Notaría 6 de Bogotá	02419960 del 1 de febrero de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 08:07:41

Recibo No. AB26776957

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2677695798E86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 432 del 30 de marzo de 02682704 del 8 de abril de
2021 de la Notaría 6 de Bogotá 2021 del Libro IX

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 4631
Otras actividades Código CIIU: 4669, 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
Matrícula No.: 02346389
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2013

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 08:07:41

Recibo No. AB26776957

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2677695798E86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 68 H No. 74 B 33
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 11.879.000.749

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de enero de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de octubre de 2026 Hora: 08:07:41**

Recibo No. AB26776957

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2677695798E86

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CEDULA DEL REPRESENTA LEGAL DE LA EMPRESA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.531.242**

UNIBIO CAMARGO

APELLIDOS

LILIANA YANNETH

NOMBRES

Liliana Yanneth Camargo

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1978**

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

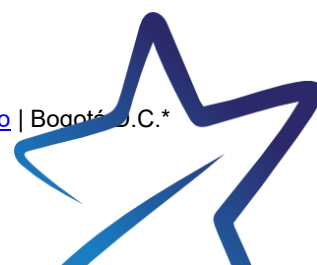
F
SEXO

13-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00206556-F-0052531242-20091228 0019396222A 1 1200603259





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:42:19 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52531242**

Apellidos y Nombres: **UNIBIO CAMARGO LILIANA YANNETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

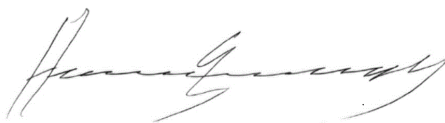
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 15:40:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301139143
Código de Verificación	8301139143261001154003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

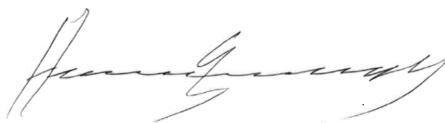
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 15:39:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52531242
Código de Verificación	52531242261001153923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 03:43:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52531242** y Nombre: **LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148802420** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304101772



PIB
15:41:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA identificado(a) con NIT número 830113914:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304101688



PIB
15:41:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52531242:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52531242 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 03:44 PM



Código Verificación: **5UPQAK8MJR**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 21 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que contamos con todos los equipos y dotación de seguridad necesaria para ejecutar el servicio objeto de contratación

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, reading "Liliana Yanneth Unibio Camargo".

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO
C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3





TEMPO S.A.S
NIT: 890104739-0
CALLE 77 # 67-37 OFICINA 37
Barranquilla
Teléfono: 3353019
tempo@tempo.com.co



ACTIVIDAD ECONOMICA 7820 - RESPONSABLE DE IVA
ICA BARRANQUILLA 302 TARIFA 8/1000 ICA BOGOTA 9.66/1000
ICA CARTAGENA 4.815/1000
RESOLUCIÓN DIAN N° 18764111299821 DE 2026-06-17 DESDE LA No. 249001 HASTA No. 259000
AUTORIZACION CON VIGENCIA DE 24 MESES HASTA 2028-06-17.

INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
830113914-3
KR 68H No 74B-33
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Teléfono: 7464600
Celular:
Email: tesoreria@starservices.com.co
CUENTA CLIENTE:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
251306	16/09/2026 11:27:09	23/09/2026			1 de 1

CÓDIGO	ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	1	NOMINA - PAGO : 506 NOMINA DEL 01/09/2026 AL 15/09/2026	1	ZZ	20,753,582	20,753,582
002	2	PRESTACIONES	1	ZZ	4,460,168	4,460,168
003	3	PARAFISCALES	1	ZZ	2,930,953	2,930,953
004	4	ADMINISTRACION	1	ZZ	1,941,386	1,941,386
006	5	ARL	1	ZZ	405,081	405,081
Total Nro Líneas: 5						

ELABORADO POR: JULIO CALDERON JEFE DE NOMINA Medio de Pago: Otro Forma de Pago: Crédito Valor en Letras: TREINTA Y UN MILLONES SETENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L	%IVA	BASE	IMPUESTO	MONEDA	COP
	19.00	3,049,117.00	579,332	TOTAL BRUTO	30,491,170
				TOTAL BASE GRAVABLE	3,049,117.00
				IVA 19.00%	579,332
				VALOR TOTAL	31,070,502

OBSERVACIONES:

Cálculo de BASE de impuesto según artículo 462-1 E.T decreto 1625/2016 ART. 1.2.4.4.10
Retefuente Tarifa 1% Sobre Base Gravable
SUCURSALES
Tempo Bogotá: Cra. 15 # 92-70 Of. 401 Tel.3205659908
E-mail: tempobogota@tempo.com.co
Tempo Cartagena: Calle 33 # 8-20 Ed. Caja Agraria Centro Of.306 Tel. (605) 6652771
E-mail: tempocartagena@tempo.com.co

Tipo de operación: Estándar-10

CUFE : 770e81853c897acd82e04a945df6cd201c6fcf5a215ab29a9941c21a84844f8ea1aeaf94e0808abf8517b537ca152a07

Fecha Validación DIAN: 2026-09-16 13:16:23-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Procesado: 16/09/2026 11:27:09



TEMPO S.A.S
NIT: 890104739-0
CALLE 77 # 67-37 OFICINA 37
Barranquilla
Teléfono: 3353019
tempo@tempo.com.co



ACTIVIDAD ECONOMICA 7820 - RESPONSABLE DE IVA
ICA BARRANQUILLA 302 TARIFA 8/1000 ICA BOGOTA 9.66/1000
ICA CARTAGENA 4.815/1000
RESOLUCIÓN DIAN N° 18764111299821 DE 2026-06-17 DESDE LA No. 249001 HASTA No. 259000
AUTORIZACION CON VIGENCIA DE 24 MESES HASTA 2028-06-17.

INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
830113914-3
KR 68H No 74B-33
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
Teléfono: 7464600
Celular:
Email: tesoreria@starservices.com.co
CUENTA CLIENTE:

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	ORDEN DE COMPRA	PAGINACIÓN
251654	30/09/2026 15:23:59	07/10/2026			1 de 1

CÓDIGO	ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
001	1	NOMINA - PAGO : 507 NOMINA DEL 16/09/2026 AL 30/09/2026	1	ZZ	20,460,278	20,460,278
002	2	PRESTACIONES	1	ZZ	4,410,662	4,410,662
003	3	PARAFISCALES	1	ZZ	2,896,665	2,896,665
004	4	ADMINISTRACION	1	ZZ	1,914,564	1,914,564
006	5	ARL	1	ZZ	387,706	387,706
Total Nro Líneas: 5						

ELABORADO POR: JULIO CALDERON JEFE DE NOMINA Medio de Pago: Otro Forma de Pago: Crédito Valor en Letras: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/L	%IVA	BASE	IMPUESTO	MONEDA	COP
	19.00	3,006,987.50	571,328	TOTAL BRUTO	30,069,875
				TOTAL BASE GRAVABLE	3,006,987.50
				IVA 19.00%	571,328
				VALOR TOTAL	30,641,203

OBSERVACIONES:

Cálculo de BASE de impuesto según artículo 462-1 E.T decreto 1625/2016 ART. 1.2.4.4.10
Retefuente Tarifa 1% Sobre Base Gravable
SUCURSALES
Tempo Bogotá: Cra. 15 # 92-70 Of. 401 Tel.3205659908
E-mail: tempobogota@tempo.com.co
Tempo Cartagena: Calle 33 # 8-20 Ed. Caja Agraria Centro Of.306 Tel. (605) 6652771
E-mail: tempocartagena@tempo.com.co

Tipo de operación: Estándar-10

CUFE : a52899815bc5763743ac89501fb07717c73463c9d2f37f1ebe91ff5050ddfafe8c89c080e7fc9f797ef8970ecd1768a4

Fecha Validación DIAN: 2026-09-30 15:29:16-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Procesado: 30/09/2026 15:23:59

Número del registro

1

Nombre del destinatario

Tempo Sa

Producto destino

48561814787

Banco

Bancolombia

Estado del pago

Exitoso

Descripción

Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación

22 Sep 2026

Identificación destinatario

890104739

Tipo de producto

Corriente

Valor

COP \$31.070.502,00

Código

OKA

Referencia

FE 251306



Número del registro

1

Nombre del destinatario

Tempo Sa

Producto destino

48561814787

Banco

Bancolombia

Estado del pago

Exitoso

Descripción

Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación

06 Oct 2026

Identificación destinatario

890104739

Tipo de producto

Corriente

Valor

COP \$30.641.203,00

Código

OKA

Referencia

FE 251654



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 21 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que apoyamos la finalidad de la política de gestión de talento humano de la entidad para que de esa forma se pueda contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la secretaria pueda contar con el talento humano con las características y condiciones requerida para cumplir con la objetivos derivados de su actual naturaleza y para conformar un entorno y condiciones de trabajo.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, reading "Liliana Yanneth Unibio Camargo", is written over a horizontal line.

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO
C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 21 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a cumplir las políticas institucionales y de los mecanismos de control y mejora continua establecidos por la entidad

Atentamente

A handwritten signature in black ink, reading "Liliana Yanneth Unibio Camargo".

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO
C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 22 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que, se estableció un procedimiento de control para verificar la identidad de las personas autorizadas para solicitar y recibir pedidos en cada centro de atención o dependencia.

Para ello, tomamos como referencia la información suministrada por la entidad para cada pedido. Verificamos los datos proporcionados por el área de supervisión del contrato con el coordinador de la unidad y solicitamos un segundo punto de contacto (auxiliares administrativos y/o profesionales), previamente confirmados por el coordinador. Si se presentan novedades que impidan contactar al coordinador, acudimos al referente del proyecto.

Para garantizar la entrega al coordinador o a una persona autorizada por este (auxiliares administrativos y/o profesionales), registramos el nombre y apellido del responsable en el documento de entrega, con el fin de que el equipo logístico verifique que los elementos sean recibidos por las personas correspondientes en cada unidad.

Atentamente,



LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO

C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 22 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que, se utilizará materiales reciclados para el embalaje de los elementos que requieren empaque y/o embalaje.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Liliana Yanneth Unibio Camargo".

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO

C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 15 de Septiembre de 2026

Señores:

Secretaria Distrital de Integración Social

Contrato No 9345-2026

Cordial Saludo

Yo, LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.531.242 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, identificada con NIT 830.113.914-3, me permito manifestar que nuestra empresa cuenta con un establecimiento comercial destinado al almacenamiento y aprovisionamiento de mercancías, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 68H No. 74B-33, barrio Las Ferias.

En este establecimiento se realizará el almacenamiento, alistamiento, aprovisionamiento y demás actividades logísticas necesarias para garantizar la adecuada distribución y entrega de los elementos que serán suministrados durante la ejecución de la relación contractual para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Liliana Yanneth Unibio Camargo".

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO
C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 22 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que, la empresa tiene vinculado dentro del personal administrativo, un mínimo de 50% de mujeres.

Atentamente,



LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO

C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 21 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que dentro de los productos objetos de la contratación, se entregaran insumos que se encuentran accesibles para personas en condición de discapacidad

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, reading "Liliana Yanneth Unibio Camargo".

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO
C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3



NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 22 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que, la empresa ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño.

Atentamente,



LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO

C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3





Nombre de la Empresa : Institucional Star Services Ltda

Tipo Persona : Jurídica Régimen Tributario : Régimen Común

Tipo Documento Empresa : NIT Número de Documento : 8301139143

Nombre Representante Legal: Liliana Yanneth Unibio Camargo

Responsable SG-SST : Jessica Daniela Triviño Diaz Correo SG-SST : servicioalcliente4@starservices.com.co

Periodo Correspondiente : 2025 Número Telefónico fijo : 6017464600

Correo Electrónico : info@starservices.com.co Cantidad Trabajadores : 30

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1464901	Riesgo I	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P., INCLUYE: MUEBLES COLCHONES, SOMIERES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO N.C.P., BICICLETAS SUS PARTES Y ACCESORIOS, MATERIAL DE LIMPIEZA Y PULIDO (DESODORIZADORES DE AMBIENTES, CERAS ARTIFICIALES, BETUNES, ENTRE OTROS), ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS Y ÓPTICOS (EJ.: GAFAS DE SOL, BINOCULARES, LUPAS), JUEGOS, JUGUETES, ARTÍCULOS DE PIÑATERÍA, RELOJES Y ARTÍCULOS DE JOYERÍA, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, ARTÍCULOS DE VIAJE, DE CUERO NATURAL Y DE IMITACIÓN DE CUERO, MALETAS, BOLSOS DE MANO, CARTERAS, Y ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA (SILLAS DE MONTAR), PARAGUAS, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS ENTRE OTROS.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No cumple	0

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintucción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50

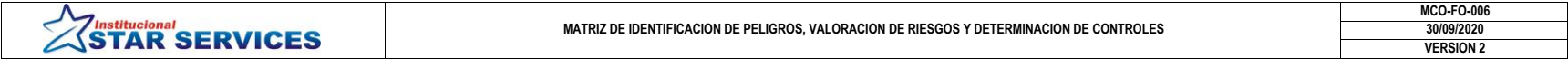
CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						99.5

<p>Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).</p>
<p>En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.</p>
<p>El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).</p>

OBJETIVO			Establecer las actividades necesarias para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST.																								
INDICADOR			FORMULA												Meta		Frecuencia		PERIODO PROGRAMADO		Año 2026						
			No de actividades ejecutadas / No. Actividades Programadas * 100												95%		Mensual		Recursos:		- Humanos: Personal calificado profesional - Financieros: Asignados presupuestalmente por la Gerencia. -Materiales: Disposición de las instalaciones y la logística necesaria para el cumplimiento del plan de trabajo. - Tecnológicos: Utilización de las TIC´s.						
CRONOGRAMA																											
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		2026												OBSERVACIONES		RESPONSABLE										
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic													
PROCESO ESTRATÉGICO																											
1	PLANEAR	Diagnóstico del SG-SST y consolidación de necesidades (Evaluación Inicial y Resultado de Auditorías)				P																				Gerencia / Responsable SST	
2		Revisión de políticas SST				P	E																			Gerencia / Responsable SST	
3		Asignación presupuestal para el periodo programado						P	E																	Gerencia / Responsable SST	
4	HACER	Revisión y actualización documental (Procedimientos y formatos)								P	E															Gerencia / Responsable SST	
5		Revisar resultados de cumplimiento de objetivos y metas del año anterior y establecer metas y objetivos para el periodo programado				P	E																		Gerencia / Responsable SST		
6		Realización mediciones ambientales químicos, físicos y biológicos																			P						
7		Realizar Evaluación inicial ante la secretría y la ARL	P	E			P	E																			
8	VERIFICAR	Planificación de actividades para el periodo programado				P	E																			Gerencia / Responsable SST	
9		Revisión anual por la alta dirección o empleador, resultados y alcance de la auditoría									P															Gerencia	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																											
10	PLANEAR	Actualización de matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos									P	E														Responsable SST	
11		Planificación del programa de capacitación para el periodo programado				P	E																			Responsable SST	
12	HACER	Revisión y actualización Matriz Legal SST																					P			Responsable SST	
13		Actas de seguimiento COPASST	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	P	P	P		Responsable SST	
14		Actas de Comité de convivencia laboral	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	P	P	P		Responsable SST	
15		Inspecciones locativas,, botiquines, extintores, herramientas y/o equipos, ect)	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	P	P	P		Responsable SST	
16		Realización de encuesta de caracterización vial							P	E			P									P					
17	VERIFICAR	Ejecución de programa de capacitación	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	P	P			Responsable SST	
18		Seguimiento a indicadores						P	E				P	E			P	E					P			Responsable SST	
19		Seguimiento a programa de mantenimiento locativo y de equipos						P	E				P	E			P									Responsable SST	
Medicina laboral																											
20	HACER	Registro de Indicadores de ausentismo (Programa)						P	E													P				Responsable SST	
21		Actividades de medicina de preventiva (días de la salud)																	P							Responsable SST	
22		Exámenes médicos ocupacionales			P	E										P										Responsable SST	
23		Actualización de profesiograma y matriz de exámenes médicos ocupacionales																				P				Responsable SST	
24	VERIFICAR	Seguimiento a recomendaciones médicas	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	P	P			Responsable SST	
Biomecánico																											
25	PLANEAR	Establecer, revisar y actualizar el Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo biomecánico para el año 2026																P								Responsable SST	
26	HACER	Aplicar encuesta de DME para detección de sintomatología de lesiones osteomuscular					P	E						P	E											Responsable SST	
27		Ejecución de pausas activas y gimnasia laboral					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	P	P			Responsable SST	
28		Inspección de puesto de trabajo (orden y aseo)						P	E								P	E	P							Responsable SST	
29	VERIFICAR	Seguimiento a indicadores					P	E													P					Responsable SST	
Psicosocial																											
30	PLANEAR	Establecer, revisar y actualizar el Programa de Vigilancia Epidemiológica en Riesgo psicosocial para el año 2026																								Responsable SST	
31		Actualizar ficha sociodemográfica de la población trabajadora					P	E																		Responsable SST	
32		Aplicación de la encuesta de riesgo psicosocial																				P				Responsable SST	

Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo 2026																									
INDICADOR	RESPONSABLE	INFORMACION FORMULA	ENERO	Nivel de Cumplimiento	FEBRERO	Nivel de Cumplimiento	MARZO	Nivel de Cumplimiento	ABRIL	Nivel de Cumplimiento	MAYO	Nivel de Cumplimiento	JUNO	Nivel de Cumplimiento	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE
Porcentaje de procesos de la empresa con matrices	SST	# Procesos con matriz # Procesos de la empresa * 100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%	6	100%					
			6		6		6		6		6		6		6		6		6						
Número de brigadistas actuales	SST	# total de trabajadores de planta + 10%	2,5	100%	2,5	100%	2,5	100%	2,5	100%	2,5	100%	2,5	100%	2,5	100%	2,5	100%	2,5	100%					
			24		23		23		23		19		19		20		24		23						
Cumplimiento de inspecciones planeadas	SST- COPASST	# Inspecciones ejecutadas # Inspecciones programadas * 100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%					
			1		1		1		1		1		1		1		1		1						
Cumplimiento inducción	SST	# Personal nuevo con inducción # Personal nuevo * 100%	0	100%	0	100%	23	100%	0	100%	0	100%	0	100%	1	100%	0	100%	0	100%					
			0		0		23		0		0		0		1		0		0						
Cumplimiento de capacitaciones	SST - GERENCIA	# Capacitaciones ejecutadas # Capacitaciones programadas * 100%	0	100%	0	100%	1	100%	1	100%	7	100%	0	100%	7	100%	1	100%	1	100%					
			0		0		1		1		7		0		7		1		1						
Porcentaje de condiciones inseguras corregidas derivadas de inspecciones	SST - GERENCIA	(Número de condiciones inseguras corregidas derivadas de inspecciones / Número total de condiciones detectadas en inspecciones en el periodo) *100	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%					
			0		0		0		0		0		0		0		0		0						
Severidad de los AL	SST	((Números de días de trabajo perdidos por accidente de trabajo en el periodo + número de días cargados en el periodo) / Horas hombres trabajadas en el periodo) *240000	0	0	0	0	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	3	99%					
			3024		4347		4554		3780		3420		3420		3960		4104		4554						
Frecuencia de los AL	SST	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo / Horas hombres trabajadas en el periodo) *240000	0	0	0	0	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	0	100%	3	99%					
			3024		4347		4554		3780		3420		3420		3960		3420		4554						
Incidencia de enfermedad laboral	SST	(Números de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo) *10	0	100,00%	0	100,00%	0	100,00%	0	100,00%	0	100,00%	0	100,00%	0	100,00%	0	100,00%	0	100,00%					
			0		0		0		0		0		0		0		0		0						
Porcentaje de cumplimiento tabla de estándares mínimos	SST - GERENCIA	Se calcula de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo	60	99,50%	60	99,50%	60	99,50%	60	99,50%	60	99,50%	60	99,50%	60	99,50%	60	99,50%	60	99,50%					
			59,7		59,7		59,7		59,7		59,7		59,7		59,7		59,7		59,7						



Elaborado por:	Angela Castillo
Cargo:	SST TEMPO SAS
Fecha actualización:	Septiembre 17 de 2026

[illegible]



MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

MCO-FO-006
30/09/2020
VERSION 2

VERSION 2

Elaborado por:	Angela Castillo
Cargo:	SST TIEMPO SAS
Fecha actualización:	Septiembre 17 de 2026

[illegible]

[illegible]

Institucional STAR SERVICES		MATRIZ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)						26/03/2021			
								VERSION 2			
ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	IMAGEN	REPOSICIÓN	REQUERIMIENTOS TECNICOS	NORMA TECNICA	UTILIZACIÓN	ACTIVIDADES POR CARGOS					
						ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (Digitación, Archivo y desahorro)	ACTIVIDADES DE ASEO (Limpieza de instalaciones)	ACTIVIDADES SUPERVISIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS (Asesoramiento e asistencia operativa y SST)	ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA (Almacenamiento (Manipulación de Mercadería y almacenamientos en racks)	ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DENTRO Y FUERA DE LA BOGOTÁ (Cargas y descarga de mercancía)	ACTIVIDADES TRANSPORTE DE MERCANCIA
DESCRIPCION DEL EPP											
CASCO DE SEGURIDAD		Recomendación de cambio cada 5 años, siempre y cuando no se presente deterioro y/o cuando el elemento presente deficiencias de color.	Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano. Tipo II para la protección superior y lateral del impacto. Posee barbuquejo y banda de sudor recambiable. Posee canal en el borde para derivación de lluvia/salpicaduras.	NTC 5949 NTC 1523 89-1 ANSI Z	Se utiliza para actividades de mantenimiento en general con exposición al peligro Localivo y riesgo de caídas. Actividades de trabajo en alturas. Actividades de almacén con riesgo a caída de objetos. Mantenimiento: Limpiar y desinfectar el casco regularmente, para facilitar la inspección y evitar irritaciones en la piel. Limpiar con jabón y un trapo suave, no utilizar solventes. Almacenar en un lugar higiénico.			X	X	X	
MONOGAFAS DE SEGURIDAD		Recomendación de cambio anual o cuando se requiera su cambio o renovación por deterioro.	Lente clara, fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antirreflejante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, ángulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400), diseñado para evitar distorsión de imagen.	ANSI Z87 NTC 1025 NTC 3610-2020 NTC END 117	Se utiliza en actividades en que exista el riesgo de proyección de objetos, partículas. Actividades con exposición a proyección de partículas y fluidos de origen Biológico. Mantenimiento: Limpiar y desinfectar después de cada uso, lavando con agua y jabón. Dejar secar a temperatura ambiente o secar con paño limpio, suave no abrasivo. No utilizar sustancias disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.		X				
GUANTES DE NITRIL		Recomendación de cambio diario.	Desechables, sin polvo, en Nitrilo, no estériles, ambidiestro color azul.	NTC 2190 NTC END 116	Actividades de archivo y almacén donde exista exposición al peligro biológico por microorganismos como hongos, ácaros entre otros. y/o Químico valorado como riesgo medio, bajo, por partículas de polvo inorgánico Mantenimiento: Este elemento es desechable, su duración es para una jornada laboral.	X	X				
GUANTES CONFORT NYLON		Recomendación de cambio cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Guantes de nylon puño cerrado ajustable, con palma cubierta de poliuretano sin costura. Máxima destreza, confort, agarre y reducción de la transpiración. Reduce el riesgo de contaminación de producto.	NTC 2190 NTC 1726 NTC END 116	Se utilizan en procesos en los cuales se manipulen productos químicos, y resistencia agresiones mecánicas. Actividades de archivo y almacén donde exista exposición al peligro biológico por microorganismos como hongos, ácaros entre otros. y/o Químico valorado como riesgo alto por partículas de polvo inorgánico			X	X	X	X
GUANTE NIVEL 5		Recomendación de cambio cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.									
GUANTES DE CAUCHO		Recomendación de cambio cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Guantes de caucho especiales para un mejor agarre y mayor protección. Su material es altamente resistente y de mayor durabilidad ante el uso frecuente ya sea para el lavado de loza o limpieza general. Su material 100% látex natural antideslizante que se adapta a tu forma anatómica dando libre movilidad.	NTC 1725	Se utilizan para procesos de limpieza y lavado de objetos.		X				
TAPABOCAS DESECHABLE DE USO NO HOSPITALARIO		Recomendación de cambio diario.	Protector nasobucal desechable, fabricado en tela no tejida, con tres capas de protección, adaptador metálico para el labio, con tirilla o elástico de ajuste.	NTC 1584 NTC 1589 NTC 1733 NTC 1728	Se utiliza generalmente para actividades en atención con el usuario o por exposición a peligro biológico. Actividades de almacén o archivo por exposición a peligro Biológico por Hongos, Ácaros- O peligro Químico por polvos. Mantenimiento: Este elemento es desechable, su duración es para una jornada laboral.	X	X	X	X	X	X
BOTAS DE CAUCHO PUNTA DE ACERO		Recomendación de cambio cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Bota inyectada en PVC Bicolor 100% impermeable.	NTC 2385 1741 NTC	Actividades para la industria y la construcción donde existan riesgos de caída de objetos pesados y corto punzantes. Mantenimiento: Limpiar y desinfectar después de cada uso, lavando con agua y jabón, dejar secar a temperatura ambiente.						X
CAPA IMPERMEABLE PVC		Recomendación de cambio cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Capa exterior en tela flexible en material PVC. Capa interior en poliéster proporcionando un ambiente seco. Sistema de poliéster interno para evitar irritaciones cutáneas 100% impermeable. Costuras con sistema electo sellado para evitar filtraciones, cristalización y ralladuras	NTC 4615	Actividades al aire libre recomendada para protección de la lluvia, Salpicaduras químicas, salpicadura de todo y pinturas en macropartículas. Mantenimiento: Limpiar y desinfectar después de cada uso, lavando con agua y jabón, dejar secar a temperatura ambiente.						X
CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA		Recomendación de cambio cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Bota de seguridad, en cuero, con puntera reforzada, sistema antiorcuduras, suela de alta resistencia y antideslizante.	NTC 2257 NTC-ISO 20346.	Se utiliza para procesos operativos, en los cuales se requiera el traslado, utilización de objetos, materiales, equipos etc., con riesgo de caída. Mantenimiento: Elimine la suciedad con un cepillo de cerdas duras, aplique un aerosol que impermeabilice la piel y la proteja de la humedad y polvo. No lavar ni secar al sol.			X	X	X	X

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	IMAGEN	REPOSICIÓN	REQUERIMIENTOS TECNICOS	NORMA TECNICA	UTILIZACIÓN	ACTIVIDADES POR CARGOS					
						ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (Deposición, Archivo y desplazamiento)	ACTIVIDADES DE ASEO (Limpieza de instalaciones)	ACTIVIDADES SUPERVISIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS (Asignamiento de actividades operativas y SST)	ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA ALMACENAMIENTO (Manipulación de mercancía y almacenamiento en racks)	ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DENTRO Y FUERA DE LA BODEGA (Carga y descarga de mercancía)	ACTIVIDADES TRANSPORTE DE MERCANCIA
ARNÉS PARA TRABAJO EN ALTURAS		Recomendación de cambio de acuerdo a la certificación del proveedor o cuando se este desgastado, roto o este para cambio o renovación.	Arnés de cuerpo entero en resita de poliéster con argolla dorsal en "D" para detención o restricción de caídas, argolla pectoral en "D", dos argollas en "D" a nivel de la cadera. Resitas en poliéster 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión.	NTC 2037 Z 359.1 ANSI Z 359.11	Se utiliza para actividades de trabajo en alturas, para propósitos de ascenso, descenso, detención de caídas y posicionamiento de trabajo.			x	x		
ESLINGA DE RESTRICCIÓN DE CAIDAS		Recomendación de cambio de acuerdo a la certificación del proveedor o cuando se este desgastado, roto o este para cambio o renovación.	Eslinga para restricción de caídas . Cuerda en poliéster 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión, en resita graduable, con una resistencia de 5,000 libras, con mosquetón o gancho en sus extremos, en acero de doble seguro de 3/16 de apertura.	ANSI Z 359.1 ANSI Z 359.3	Se utiliza para impedir que el trabajador, se acerque a un borde o lado desprotegido, de la superficie donde se encuentra trabajando, en actividades de trabajo en alturas.			x	x		

PROGRAMA DE CAPACITACION 2026

1/01/2021

VERSION 1

ITEM	TEMAS	PERSONAL OPERATIVO																							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	Acoso laboral ley 1010									1	1														
2	Actos y Cond. Inseguras									1	1														
3	Ahorro y uso eficiente de agua y energia									1	1														
4	Aspectos e Impactos									1	1														
5	Brigada de Emergencia																	1	1						
6	Comportamiento Seguro en el Trabajo									1	1														
7	Cuidado de Equipos de Trabajo en Altura																								
8	Cuidado de Manos															1	1								
9	Diligenciamiento de AST y Permiso de trabajo																								
10	Manejo y control de Estrés																					1			
11	Estilos de Vida Saludable																			1					
12	Auditoria COPASST																					1			
13	Gestión de Residuos									1	1														
14	Higiene Postural													1	1										
15	Induccion y Reinduccion					1	1																		
16	Capacitación COPASST Y CONVIVENCIA					1	1	1	1									1	1			1			
17	Manejo de Cargas													1	1										
18	Manejo de Extintores																							1	
19	Manejo de Videoterminal													1	1										
20	Manejo seguro de herramientas y Equipos													1	1					1					
21	Orden y Aseo																								
22	Pausas Activas													1	1										
23	Plan de Emergencia																	1	1						
24	Prevención Enfermedad Osteomuscular													1	1										
27	Riesgo electrico																			1					
28	Riesgo Mecánico																			1					
29	Riesgo Químico y Hojas de Seguridad																			1					
30	Seguridad en trabajo en altura																								
31	Seguridad Vial													1	1										
33	Uso adecuado de Arnés																								
34	Matriz, Uso y Mantenimiento de EPP									1	1														
35	Sensibilización y prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.																								
36	Matriz y Claisificacion de sustancias Químicas																			1					
37	Simulacro Distrital																			1					
38	Riesgo Biologico																			1					
TOTAL		0	0	0	0	2	2	1	1	7	7	0	0	7	7	1	1	3	3	8	0	3	0	1	0



JAVIER CAMILO TORRES

Responsable SST



LILIANA YANNETH UNIBIO

Representante Legal

NIT 830.113.914 - 3

Bogotá D.C, 22 de Octubre de 2026

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Contrato No 9345-2026

Yo LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO identificada con numero de cedula 52.531.242 de Bogotá actuando en calidad de Representante Legal de INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA con NIT 830.113.914-3 manifiesto bajo la gravedad de juramento que, se les suministra a los trabajadores los elementos de protección personal requeridos para el control de los riesgos y disponemos del registro del suministro de estos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Liliana Yanneth Unibio Camargo".

LILIANA YANNETH UNIBIO CAMARGO

C.C. 52.531.242 De Bogotá
Representante legal
INSTITUCIONAL STAR SERVICES Ltda.
NIT 830.113.914-3

